

**MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `FALTA DE POTENCIA EN ILUMINACIÓN DE ROTONDAS DE LA VARIANTE RM-332 AL OESTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA´**

En primer lugar, nos congratulamos por la rápida gestión y respuesta llevada a cabo por la Dirección General de Carreteras de la CARM a la iniciativa de MC Cartagena aprobada por unanimidad en Pleno de septiembre de 2023, para que se instalara iluminación en cinco rotondas que no la tenían de las ocho existentes en la variante de nueve kilómetros de la RM-332 para mejorar la seguridad vial del oeste del municipio.

En menos de cuatro meses se ha dado respuesta, ejecutado y puesto en funcionamiento el alumbrado de cinco rotondas con iluminación fotovoltaica, eficiente y bajo consumo, a través de veintiocho módulos de encendido inteligente y luminarias LED de 30W, entrando en funcionamiento la primera semana de enero del presente año.

Hace unas noches, miembros de mi grupo y algunos vecinos de la zona comprobamos *in situ* que la intensidad de la potencia de las luminarias de 30W instaladas resulta insuficiente para una buena visualización de las rotondas, no cumpliendo con el fin para el que fueron solicitadas.

Considerando un gasto ya producido de obra civil por la cimentación, anclajes y pernos, además de la compra de columnas y luminarias de 30W, éstas se podrían sustituir por unas de 60W o lo que los técnicos de la DG de carreteras consideren, pero que cumplan con la función y objeto por las que fueron solicitadas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste nuevamente al Gobierno local a dar traslado a la Dirección General de Carreteras de la CARM, la necesidad de potenciación de las veintiocho luminarias de 30W recientemente colocadas en cinco rotondas de la variante RM-332 del oeste del municipio, por otras de doble potencia (60W) que cumplan con el objetivo para el que fueron demandas de proporcionar una buena percepción visual durante la noche.

Cartagena, a 15 de enero de 2024.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. Enrique Pérez Abellán

Portavoz Grupo municipal MC Concejal Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**





